

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2022

Boletín № 73

## TECDMX Y LA SIBISO-CDMX FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER PARTICIPACIÓN

### CIUDADANA DE PERSONAS MAYORES.

- El Convenio fue signado por el magistrado presidente interino del TECDMX, Armando Ambriz Hernández, y el encargado de despacho de la SIBISO, Rigoberto Salgado Vázquez.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (SIBISO), suscribieron este día un convenio marco de colaboración, en aras de fortalecer la participación ciudadana de personas mayores, así como su acceso a la vida pública de nuestra ciudad.

Ambas instituciones, conscientes de la importancia de impulsar la vivencia, respeto y ejercicio de los derechos político-electORALES de las personas mayores en la Ciudad de México, alcanzan este acuerdo con la finalidad de suscribir los convenios específicos necesarios y así estar en posibilidad de intercambiar experiencias y acciones en favor de este grupo etario.

En México, de acuerdo con cifras del INEGI, la población de 60 años o más es de 12 millones de personas (5.6 millones de hombres y 6.4 millones de mujeres); mientras que, en la Ciudad de México, la población de personas mayores suma un total de 1 millón 490 mil personas, siendo en su mayoría mujeres (853 mil).

El convenio, resulta de gran relevancia dado el crecimiento poblacional que ha tenido este sector en los últimos años, así como las necesidades de disminuir las barreras y la exclusión que han sufrido históricamente en el ejercicio de sus derechos político-electORALES y su acceso a la vida pública de nuestro país.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX

Este instrumento, firmado por el magistrado presidente interino Armando Ambriz Hernández y el encargado de despacho de la SIBISO, Rigoberto Salgado Vázquez, se suma a diversos mecanismos y acuerdos entre ambas instituciones para promover el acceso y defensa de los derechos político-electORALES de grupos de atención prioritaria.

Por otra parte, ambas instituciones realizarán, desde el ámbito de su competencia, la promoción de la capacitación jurídico-electoral; investigaciones desde una perspectiva de género que les permita saber de manera diferenciada la situación, condición y posición de las mujeres y los hombres en el desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México y en el acceso a la justicia electoral; la sensibilización y formación en materia de género, derechos humanos y grupos de atención prioritaria; la difusión de temas político-electORALES con enfoques de igualdad y no discriminación para las personas mayores; y, finalmente, la difusión de la cultura democrática en el ejercicio y protección de los derechos político-electORALES focalizada a grupos de atención prioritaria.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX